



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **034**

Fecha: 17/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00283	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada acorde con el mandamiento de pago.	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00182	Verbal Sumario	MYRIAM ESLAVA MARTINEZ	SOFIA ORTIZ OSORIO	Auto resuelve solicitud anula auto del 10/05/22, no tramita recurso porque se tiene razón de lo dicho por el abogado de la parte accionada y admite su contestación de dda y excepciones de mérito (ver auto )	16/05/2022	
17380 40 89 002 2021 00182	Verbal Sumario	MYRIAM ESLAVA MARTINEZ	SOFIA ORTIZ OSORIO	Auto admite demanda de reconvencción Y dispone su trámite art 371 del CGP por perturbación a la posesión en contra de las accionantes en procesc 2021-00182-00.	16/05/2022	
17380 40 89 002 2021 00298	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena emplazamiento al demandado.	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00350	Sucesion	LEYDI JOHANA ALDANA REYES	LUIS FELIPE RESTREPO DELGADO	Auto concede amparo de pobreza a la Sra Nelly Chaparro de Restrepo y se le designa al Dr Leonardo Serrato T comuniquesele la designación.	16/05/2022	
17380 40 89 002 2021 00357	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00104	Ejecutivo Singular	JENRY JOBAN GAITAN ZARATE	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas a ejecutado y fije agencias en derecho.	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00111	Ejecutivo Singular	DIEGO BLADIMIR GONZALEZ GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento oficio del Juzgado Primero Promiscuo de Flia de La Dorada.	16/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00120	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL FLORIDO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago y ordena levantar las medidas cautelares	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00163	Ejecutivo Singular	ALFANGEL Y COMPAÑIA SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar, embargo cuentas bancarias de demandado.	16/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00164	Ejecutivo Singular	RICHARD ANTONIO GOMEZ SUAREZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar.	16/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIO(A)